

Ord. 11001310502920210014000

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Julio 29 de 2022 , al Despacho de la señora JUEZ, El apoderado de la parte actora solicita que el despacho se pronuncie sobre el recurso de apelación.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C., Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el recurso de reposición presentado contra el auto de fecha 14 de octubre de 2021 fue resuelto , mediante auto de fecha 18 de julio de 2022 y como quiera que contra citado auto se interpuso en subsidio el recurso de apelación el cual fue presentado dentro del término legal , de conformidad con el Art. 65 del C.P.T y S.S. se concede el mismo en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy Diciembre 14 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 211

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **364b267314bc2de6732fb64325a70592b4a20fcf4f66f2f9e5b272784edf4b25**

Documento generado en 14/12/2022 08:41:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>